

# Políticas generales de Internacionalización

de la Universidad de Medellín







#### División de Relaciones Internacionales

# Políticas generales de internacionalización en la Universidad de Medellín

Aprobado por: Comité de Calidad

Acta 58 de 16/06/2016

#### División de Relaciones Internacionales Universidad de Medellín

E-mail: relinternacionales@udem.edu.co Carrera 87No. 30-65, Bloque 11 Of. 205 Medellín, Colombia, Suramérica



#### Rector

Federico Restrepo Posada

#### Secretario General

Javier Botero Martínez

#### Vicerrector Académico

Alejandro Arbeláez Arango

#### Vicerrectora de Investigaciones (e)

Margarita María Lozano Jímenez

#### Vicerrectora de Extensión (e)

Julia Elena Gómez Gómez

#### Vicerrectora Administrativa y Financiera

Claudia Patricia Álvarez Barrera

#### Jefe de la División de Relaciones Internacionales

Sandra Lorena Cárdenas Arias

#### Políticas de internacionalización

#### Universidad de Medellín

#### Líneas



Internacionalización del currículo



Movilidad de estudiantes, docentes, investigadores, directivos y personal administrativo



Autoevaluación y acreditación



Sistema de gestión de convenios



Gestión de la investigación



Cooperación, proyección y relaciones internacionales



Oferta e intercambio de servicios internacionales de extensión



Promoción cultural y de otras lenguas

#### Políticas generales de internacionalización en la Universidad de Medellín



La Universidad de Medellín se proyecta internacionalmente, interactúa con el mundo y trabaja, desde los postulados de Ciencia y Libertad, para que la cultura y el conocimiento de ese mundo encuentren espacios en la Universidad; de este modo, adelanta procesos internacionales que le permitan contribuir a la solución de problemas colombianos y se propone aportar, desde sus espacios de actuación, a la solución de problemas internacionales.



La Universidad de Medellín respalda a los miembros de su comunidad académica en la búsqueda y aprovechamiento de espacios académicos, investigativos y de extensión en el ámbito internacional y en el ámbito local con perspectiva global. Provee a la comunidad académica de los medios y recursos a su alcance, para el desarrollo de la internacionalización.



La Universidad de Medellín desarrolla acciones permanentes y específicas tendientes a lograr la internacionalización de la academia, a través de la internacionalización del currículo; la movilidad entrante y saliente de estudiantes y docentes y la construcción de comunidad académica en perspectiva internacional.



La Universidad de Medellín desarrolla acciones permanentes y específicas tendientes a lograr la internacionalización de la investigación, a través de acciones y procesos investigativos y científicos de proyección internacional, así como de perspectiva internacional para el desarrollo local e institucional; movilidad, intercambios y flujos de conocimiento como productos de procesos de investigación propios o conjuntos con instituciones del ámbito internacional.



La Universidad de Medellín desarrolla acciones permanentes y específicas tendientes a lograr la internacionalización de la extensión, a través de acciones en el ámbito de los servicios y programas de educación continuada; asesoría, consultoría y programas de desarrollo, tanto sociales como organizacionales.

### Índice

Políticas de internacionalización en la docencia	Página <b>6</b>
En la investigación	10
En la extensión	11
En la administración de la internacionalización	12





### Línea N° 1: Internacionalización del currículo

### Estrategia 1: Internacionalización de los planes de formación

Política 1: cada programa de pregrado y posgrado debe contar como mínimo con un programa par internacional, conducente a la firma de convenios marco y específicos para movilidad académica de estudiantes y docentes, proyectos de investigación conjuntos y procesos de doble o múltiples titulaciones.

Política 2: cada uno de los planes de estudio de los diferentes programas de pregrado y posgrado debe diseñar por lo menos una asignatura sobre temas internacionales (geopolítica, cátedra Asia, cátedra Europa, cátedra Norteamérica; cátedra América Latina, problemas sociales contemporáneos, entre otras)

**Política 3:** cada programa de pregrado y posgrado debe implementar la metodología de estudio de casos en los procesos de evaluación y éstos deben privilegiar los casos internacionales.

**Política 4:** en la bibliografía de los diferentes microcurrículos debe contemplarse textos en otro idioma, preferiblemente, en inglés.

**Política 5:** en cada uno de los programas de pregrado y posgrado se deben dictar asignaturas en otro idioma, preferiblemente, en inglés.

#### Estrategia 2: Formación docente

**Política 1:** cada programa de pregrado y posgrado debe contar con profesores formados en maestrías y doctorados en el extranjero.

Política 2: los profesores de tiempo completo y de cátedra de cada programa de pregrado y posgrado deben tener una formación en una lengua extranjera y cada uno de ellos debe realizar, como mínimo, un curso de actualización al año en una lengua extranjera.



#### Estrategia 3: uso de Tics y Biblioteca

**Política 1:** cada programa de pregrado y posgrado debe establecer, como mínimo, una asignatura, bajo la modalidad virtual, que permita el intercambio con estudiantes y docentes de otras IES en ámbitos internacionales.

**Política 2:** la Biblioteca de la Universidad debe contar con bases de datos internacionales actualizadas.

**Política 3:** la Biblioteca de la Universidad debe adquirir cada año un número representativo de textos en otros idiomas.

#### Línea N° 2: Movilidad de estudiantes, docentes, investigadores, directivos y personal administrativo

#### Estrategia 1: Movilidad de estudiantes

**Política 1:** cada programa de pregrado y posgrado debe promocionar la movilidad de sus estudiantes en ámbitos internacionales.

**Política 2:** en cada programa de pregrado debe registrarse prácticas internacionales para sus estudiantes.

**Política 3:** en cada programa de pregrado y posgrado debe promoverse la movilidad entrante de estudiantes extranjeros.

#### Estrategia 2: Movilidad de académicos

**Política 1:** en cada programa de pregrado y posgrado habrá participación de sus docentes de tiempo completo en eventos internacionales, tales como congresos, seminarios y cursos.

**Política 2:** en los procesos de contratación de profesores de tiempo completo y de cátedra, cada programa de pregrado y posgrado debe tener profesores con formación en el extranjero.

**Política 3:** los profesores de tiempo completo de los programas de pregrado y posgrado deben afiliarse a redes y/o asociaciones académicas internacionales.

**Política 4:** la Universidad establecerá entre su normatividad reconocimientos e incentivos para los docentes que participen en actividades internacionales.



#### Estrategia 3: Movilidad de investigadores

**Política 1:** los investigadores de los programas de pregrado y posgrado deben participar en eventos internacionales, tales como congresos, seminarios y cursos.

**Política 2:** los investigadores de los programas de pregrado y posgrado promoverán la participación de investigadores internacionales en los proyectos de investigación.

**Política 3:** en los proyectos de investigación de las diferentes unidades académicas, se promoverá la contratación de investigadores extranjeros.

**Política 4:** los investigadores, adscritos a las diferentes unidades académicas, deben afiliarse a redes y/o asociaciones académicas de carácter internacional.

**Política 5:** los investigadores promoverán la relación con pares extranjeros y establecerán investigaciones conjuntas con otras universidades en el extranjero.

Estrategia 4: Movilidad de directivos y personal administrativo

Política 1: la Universidad promoverá la realización

de encuentros internacionales de los funcionarios de la Institución.

**Política 2:** la Institución fomentará la visita de directivos a otras instituciones en el extranjero.

**Política 3:** la Universidad impulsará la participación de directivos y personal administrativo en congresos, seminarios y cursos en el exterior.

**Políticas 4:** la Institución apoyará las pasantías internacionales para sus directivos y personal administrativo.

**Política 5:** la Universidad impulsará las acciones conducentes a generar pasantías de extranjeros en labores administrativas.

### Línea N° 3: Autoevaluación y acreditación

Estrategia 1: autoevaluación de programas en perspectiva internacional

**Política 1:** cada programa de pregrado y posgrado debe realizar acciones de mejoramiento de la calidad a la luz de estándares internacionales.



#### Estrategia 2: Acreditación internacional

**Política 1:** cada programa de pregrado y posgrado debe desarrollar acciones conducentes a la acreditación internacional con entidades acreditadoras de reconocida idoneidad internacional.

**Política 2:** en el proceso de mejora continua, la Institución buscará la acreditación institucional en ámbitos internacionales.

**Política 3:** las unidades de apoyo a la docencia, investigación y extensión buscarán la certificación en normas internacionales para sus procesos principales.

Línea N° 4: Sistema de gestión de convenios

#### Estrategia 1: gestión de convenios

**Política 1:** cada programa de pregrado y posgrado debe contar con los convenios adecuados y suficientes para el desarrollo de sus acciones en ámbitos internacionales.

**Política 2:** cada programa de pregrado y posgrado debe suscribir convenios marco y específicos con otras instituciones en el extranjero.

**Política 3:** en el desarrollo de convenios, cada programa de pregrado y posgrado debe diligenciar los formatos, en las fechas previstas para cada año, contemplados en el instructivo "Sistema de gestión de convenios".



### Línea N° 5: Gestión de la investigación

### Estrategia 1: financiación de la investigación en ámbitos internacionales

**Política 1:** cada programa de pregrado y posgrado debe construir bases de datos de organismos extranjeros que financien proyectos de investigación.

**Política 2:** cada programa de pregrado y posgrado debe contar con un banco de datos de investigadores en el exterior.

**Política 3:** los investigadores de las diferentes unidades académicas deben integrar las diferentes misiones que organiza la institución.

### Estrategia 2: producción y divulgación internacional de la investigación

**Política 1:** los docentes investigadores deben presentar resultados de sus investigaciones en eventos internacionales.

**Política 2:** la producción editorial, resultado de investigación, debe proyectarse en ámbitos interna

cionales.

**Política 3:** los investigadores deben publicar artículos en revistas internacionales.

**Política 4:** la Institución establecerá en su normativa incentivos y reconocimientos a la producción intelectual divulgada internacionalmente.

**Política 5:** los estudiantes extranjeros se vincularán a los semilleros, con el fin de generar interacción intercultural y académica con sus pares locales.

**Política 6:** los estudiantes extranjeros se involucrarán a las actividades de difusión en ámbitos internacionales, a través de la publicación de artículos para revistas internacionales y/o nacionales.





#### IV. En la extensión

# Línea N° 6: Cooperación, proyección y relaciones internacionales

#### Estrategia 1: programas especiales

**Política 1:** cada unidad académica y las dependencias de apoyo deben propender por la búsqueda de fondos de cooperación internacional para el desarrollo de sus actividades.

**Política 2:** las diferentes unidades académicas y unidades de apoyo deben ofertar servicios de asesoría y consultoría en ámbitos internacionales.

**Política 3:** las unidades académicas y de apoyo deben ampliar su oferta de cursos, diplomados, talleres, seminarios y/o congresos con carácter internacional.

#### Estrategia 2: proyección internacional

**Política 1:** las diferentes unidades académicas y de apoyo deben participar en convocatorias, concursos y premios de carácter internacional.

# Línea N° 7: Oferta e intercambio de servicios internacionales de extensión

#### Estrategia 1: promoción e imagen

**Política 1:** las diferentes unidades académicas y de apoyo de la Institución participarán en ferias educativas internacionales.

**Política 2:** las diferentes unidades académicas y de apoyo deben propiciar espacios para la promoción de la Institución en directorios internacionales.

**Política 3:** las diferentes unidades académicas y de apoyo buscarán establecer contactos permanentes con consulados, embajadas y organismos internacionales a fin de promover la imagen de la Institución en entornos internacionales.



### Línea N° 8: Promoción cultural y de otras lenguas

#### Estrategia 1: programas especiales

**Política 1:** La División de Relaciones Internacionales promoverá eventos culturales, talleres, actividades gastronómicas y jornadas de carácter internacional en la Institución.

Política 2: la División de Relaciones Internacionales impulsará la realización de programas especiales que promuevan la internacionalización hacia dentro, tales como "por países y mundos", "una mirada al mundo" y "aula internacional", entre otros. Política 3: cada año, la División de Relaciones Internacionales adelantará una misión académica a un destino internacional, con el fin de generar espacios de intercambio cultural y académicos de estudiantes, docentes y directivos en contextos internacionales.

#### División de Relaciones Internacionales



